



REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 013

Fecha	Lugar	Hora inicio	Hora Finalización
29 de noviembre de 2021	Armenia - Quindío	10:30 a.m.	12:30 a.m.

I. ASISTENCIA

- Giovanni Buitrago Olivares – Rector.
- Luis Carlos Quintero Monje – Representante Básica Primaria
- Luz Stella Alfaro – Representante Básica Secundaria y Media
- Maryuri Carrillo Lozano - Representante Padres de Familia.
- Jorge Mario Bedoya. Docente invitado en representación del PRAE - PEGERD

2. ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Seguimiento al Proyecto PRAE
4. Lectura y aprobación del Acuerdo No 012 y 013
5. Aprobación y asignación de tiendas escolares
6. Proposiciones y varios

3. APERTURA, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN

1. Se hace el llamado a lista y se confirma la presencia de cuatro miembros del Consejo Directivo, por lo que existe el quorum reglamentario para deliberar y decidir.
2. Se hace la lectura del Acta anterior No 012, se coloca en consideración y es aprobada por unanimidad.
3. El docente Jorge Mario Bedoya interviene en la sesión para exponer los criterios y recomendaciones entregadas por la dependencia de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, al proyecto institucional PRAE – PERGERD.

Criterio 1: PRAE. Prácticas de estilo de vidas saludables

Criterio 2: Dinámicas curriculares transversales.

Criterio 3: Inclusión del PRAE en el PEI de la I.E.

Criterio 4: alianzas estratégicas con entidades de educación superior, organismo públicos y



entidades del orden privado.

Criterio 5: apoyo a experiencias significativas e investigaciones sobre educación ambiental.

Criterio 6: conformación de grupos ecológicos escolares, organizados por los estudiantes de grados 10 y 11.

Criterio 7: diseño y socialización del "Plan Familiar de la Gestión del Riesgo de Desastres".

Criterio 8: simulacros.

Criterio 9: asignación del presupuesto para la ejecución del Proyecto PRAE

Criterio 10: evaluación del proyecto por parte del Consejo directivo de la I.E.

Criterio 11: logros relevantes del proyecto.

Criterio 12: dificultades en el desarrollo del proyecto.

Criterio 13: retos institucionales para el año 2022.

Criterio 14: problemática ambiental identificada en el contexto institucional.

RECOMENDACIONES DESDE EL CONSEJO DIRECTIVO:

- Verificar transversalización en planes área del plan de estudios.
- Realizar el convenio con la empresa Reciclar.
- Apoyar y fortalecer las estrategias para la protección del agua.
- Mejorar la participación de docentes, especialmente en la motivación y convocatoria de estudiantes a los diferentes grupos institucionales.
- Realización de un simulacro por período, como mínimo.
- Conformación del proyecto PRAE con docentes de ambas sedes educativas.
- Hacer seguimiento al presupuesto anual.

4. Se hizo la lectura de los acuerdos 012 y 013, por la cual se hace una adición al presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia. Se colocan en consideración y son aprobados por los miembros del Consejo Directivo.



5. Se hace la asignación de las tiendas escolares para el año 2022, a las señoras María Neley Quintero calle y Maria Ligia Quintero Calle, para ambas sedes educativas.

7. En este punto la docente Luz Stella Alfaro recuerda la propuesta hecha sobre la necesidad de la construcción de la cubierta del patio de la I.E. Igualmente, se expone la necesidad de dotar el laboratorio de biología, elementos de asco para el aula y mantenimiento de aulas en pintura, techos, iluminarias y demás.

Agotado el orden del dia se termina la reunión siendo las 12:30 pm

Fecha Próxima Reunión	Lugar	Ciudad	Hora inicio
Pendiente por definir	Pendiente por definir	Pendiente por definir	-----

Asistentes	Cargo	Firma
Giovanny Buitrago Olivares	Rector	
Luis Carlos Quintero Monje	Representante Básica Primaria	
Luz Stella Alfaro.	Representante Secundaria y Media	
Maryuri Carrillo Lozano	Representante Padres de Familia	

Elaboró: Magister Luis Carlos Quintero Monje
Representante de docente de Básica Primaria